

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION DE SKE&C CONSULTORES ECUADOR S.A. A LOS ACCIONISTAS POR EL AÑO 2019

La Compañía cumple con las prácticas de Uso Legal de Software de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O No. 289 del 10 de Marzo del 2004, la Compañía SKE&C CONSULTORES ECUADOR S.A., ha cumplido cabalmente las Normas sobre la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor previstas en la Decisión No. 486 de la Comunidad Andina que contiene el “Régimen Común Sobre Propiedad Industrial” publicada en el Registro Oficial No. 289 del 02 de Febrero del 2001 y las contenidas en la “Ley de Propiedad Intelectual” publicada en el R.O. No. 19 de Mayo de 1998.

Señores Accionistas de la Compañía SKE&C CONSULTORES ECUADOR S.A., es grato dirigirme a Ustedes para presentar y poner a su consideración el siguiente informe de labores de la Administración, por el ejercicio culminado Año 2019.

1. EFFECTOS FINANCIEROS

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit. La deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional) y gobiernos extranjeros (China); reformas tributarias y focalización de subsidios.

En los últimos años, Ecuador ha sido uno de los países que más ha sobresalido en el ámbito de las exportaciones florícolas, en el área de exportaciones florícolas Ecuador cuenta con una excelente calidad, esto se debe a que en nuestro país influye mucho su climatología y sus tierras para una mejor producción de estas.

Entre sus principales beneficios, la industria florícola contribuye al país generando una gran cantidad de fuentes de empleo y este a su vez recibe ingresos que están destinados para la realización de obras públicas. Ecuador está consolidándose como un producto de exportación de primera calidad a nivel mundial gracias a los aspectos que implementamos como la innovación, tecnificación y posicionamiento en relación a las flores. Ecuador se encuentra en una desventaja debido a que países como Kenia y Colombia ofrecen un bajo precio y una calidad muy similar.

En diciembre del 2019, en China ciudad Wuhan se identifica la aparición de un nuevo coronavirus denominado por la Organización Mundial de la Salud - OMS como COVID- 19, ante este brote, China decidió poner a algunas ciudades en cuarentena. Esto redujo el precio del petróleo por una caída en la demanda de combustibles, debido al menor uso de vehículos, la baja de la actividad productiva, la cancelación de vuelos y de viajes marítimos.

La reducción de la previsión del desempeño económico global se debe a que el virus comenzó en China y este país representa la sexta parte de la economía mundial. Una disminución de actividades en China tiene consecuencias para todo el mundo, “particularmente para un país como Ecuador, que es vulnerable a los cambios de la economía global” y dependiente de materias primas.

La disminución del precio del petróleo impacta directamente a Ecuador pues es su principal producto de exportación. En 2019, las exportaciones de petróleo crudo significaron US\$7.731 millones, el equivalente al 35% de todas las exportaciones de Ecuador, según el Banco Central. Los ingresos del Presupuesto General del Estado para 2020 se calcularon con base en un precio promedio de exportación del barril de petróleo de US\$51.3. Si el precio se mantuviera en los niveles actuales, cumplir con la meta de US\$3.192 millones por ingresos petroleros prevista en el Presupuesto será muy difícil.

La caída del precio del petróleo, así como la incertidumbre sobre la suerte de las dos reformas estructurales que la Asamblea debe aprobar, ha hecho que en dos meses el riesgo país casi se duplique. Ecuador tiene el tercer riesgo país más alto de Latinoamérica, solo por debajo de Venezuela y Argentina. De mantenerse el riesgo país en ese nivel, la opción para emitir bonos en los mercados internacionales está cerrada, a lo que se suman mayores costos de financiamiento para el sector privado. Se reducen las fuentes de divisas para la balanza de pagos.

La Administración de la Compañía considera que las situaciones antes indicadas no han originado efectos que ameriten impactos significativos en los estados financieros y las operaciones de la Compañía.

2. SITUACION FINANCIERA

La situación financiera de la empresa se refleja en los estados financieros que está a su entera disposición en los archivos de la empresa, destacando lo siguiente:

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO

CUENTAS	Del 01 de enero al 31 de diciembre del				VARIACION
	2019		2018		
	USD	%	USD	%	USD
(+) INGRESOS FINANCIEROS	17,043	100.00%	19,501	100.00%	2,458
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS	50,648	297.18%	48,914	250.83%	-1,734
(-) GASTOS FINANCIEROS	-	0.00%	-	0.00%	-
(-) OTROS GASTOS	-	0.00%	-	0.00%	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA y 15% TRABAJADORES	-33,605	-197.18%	-29,413	-150.83%	4,192
(-) IMPUESTO RENTA CAUSADO	-	0.00%	11,346	0.00%	11,346
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	-33,605	-197.18%	-40,759	-150.83%	-7,154

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General, informo que la compañía ha cumplido las políticas emitidas por la Junta General de Accionistas, máximo Organismo Rector de la Administración de la Compañía, en todos sus aspectos:

- En lo relacionado a los aspectos administrativos, laborales y legales, la Compañía se ha desenvuelto en un ámbito normal.
- Los esfuerzos de la Administración han estado encaminados para que la compañía mantenga un crecimiento sostenido.
- Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones han sido cumplidas a cabalidad por la Administración.

3. DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

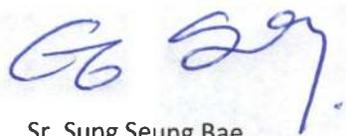
Las operaciones en el año 2019 se realizaron conforme a los términos de los Estados Sociales y a las resoluciones de Junta General de Accionistas, como se puede apreciar en el Estado de Resultados Integral, generando una pérdida de USD (33.605).

4. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

La recomendación se refiere a aspectos regulatorios, así como continuar con la implementación interna de procedimientos y sistemas que permitan una mayor automatización y seguimiento de la información y reportes con las entidades de control del sector.

Extiendo mi sincero agradecimiento a los accionistas por su continuo apoyo y colaboración con la Gerencia General. De igual forma agradezco y felicito a todo el equipo de trabajo tanto operacionales, de ventas y administrativos, así como a nuestros proveedores y socios de negocio que han contribuido al cumplimiento exitoso de los objetivos de la empresa.

Dejo en constancia de mi agradecimiento a los Señores Accionistas por la confianza depositada.



Sr. Sung Seung Bae
Gerente General

SKE&C CONSULTORES ECUADOR S.A.